

México, D.F. a 02 de octubre de 2015.

La Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), a través de su Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones:

CONVOCA

A las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, formalmente constituidas conforme a la legislación mexicana, descritas como población objetivo en las Reglas de Operación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el Ejercicio Fiscal 2015, a participar en **BIOFACH**, del 10 al 13 de febrero de 2016, en el recinto ferial Exhibition Centre Núremberg, en la ciudad de Núremberg, Alemania.

Este evento forma parte del Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales autorizado por el Titular del Ramo, para la operación del incentivo de fomento a las exportaciones mediante eventos comerciales nacionales e internacionales del Componente de *Incentivos de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones*, del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2014.

BIOFACH es considerada como la feria más importante de productos orgánicos a nivel mundial, ya que determinados alimentos no se producen en regiones de la Unión Europea, debido a sus condiciones climáticas y geográficas. Los productos orgánicos que en su mayoría se consumen en la UE provienen de terceros países, por lo que esta exposición representa una plataforma de posicionamiento para los productores orgánicos mexicanos.

Los interesados deberán dirigirse con el *Ing. Augusto Albano Armijo Jaramillo* y/o *Lic. Luisa Mendoza González* al teléfono (55) 3871-73-00 extensiones 50143 y 50787 o a los correos augusto.albano@aserca.gob.mx y/o luisa.mendoza@aserca.gob.mx respectivamente.

Fecha cierre de recepción de solicitudes: 11 de enero de 2016.

Fecha límite para confirmar su participación por parte de ASERCA: 15 de enero de 2016.

Es necesario requerir la solicitud de participación, misma que deberá ser firmada y rubricada al calce por la persona física o representante legal de la empresa y enviada en original a las oficinas de la Dirección de Desarrollo de la Oferta Exportable de **ASERCA**, (Municipio Libre 377, Piso 11 Ala "B", Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, México D.F., C.P. 03310). En http://www.aserca.gob.mx/promocion/desarrollo/Requisitos_Formatos/Paginas/default.aspx, se podrá obtener la solicitud de participación respectiva.

En caso de las personas morales, los participantes deberán acreditar su relación laboral con la empresa. Asimismo, los requisitos que deberán cumplir para el acceso al mercado comercial se contemplan en el proyecto descriptivo del evento.

Al agradecer su atención para con esta **CONVOCATORIA**, aprovecho el conducto para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**EL COORDINADOR GENERAL DE PROMOCIÓN COMERCIAL
Y FOMENTO A LAS EXPORTACIONES**

De conformidad con los artículos 8, fracción III, 16 y Noveno Transitorio del Reglamento Interior de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios y con el oficio No. F00.1000/001/2015.

LIC. GEORGIUS RICARDO GOTSIS FONTES

